



**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2021 - 2024

A los ciudadanos del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Se hace de su conocimiento que a partir del día miércoles 17 de agosto de 2022 y hasta el jueves 15 de septiembre de 2022, por el plazo de un mes, se publicará en los estrados de Presidencia Municipal (Hidalgo #45), en los estrados de las oficinas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (Morelos #320) y en la página Web del Gobierno Municipal de Tepatitlán ([www.tepatitlan.gob.mx](http://www.tepatitlan.gob.mx)) el proyecto de **“Plan Parcial de Desarrollo Urbano para el “DESARROLLO TURÍSTICO CAMPESTRE DENOMINADO LOMAS ALTAS”**, ubicado en el predio rústico de uso agropecuario denominado Calabazas, en la carretera Tepatitlán-San José de Gracia, aproximadamente a 16 km. al Sur-Este de la cabecera municipal, con una superficie de área de aplicación de 258,733.62 m<sup>2</sup>.

Lo anterior atendiendo al proceso de Consulta Pública con fundamento en el artículo 98, fracción III, del Código Urbano para el Estado de Jalisco, y con la finalidad de poner a su disposición el plan mencionado para su análisis y en su caso emitir por escrito las observaciones, comentarios y proposiciones que consideren pertinentes para el mejoramiento del proyecto del Plan en cuestión. Dichas observaciones deberán ser remitidas a la Jefatura de Ordenamiento Territorial y Urbano, ubicadas en la calle Morelos #320, de esta ciudad.

ATENTAMENTE

“2022 AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO”  
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, A 17 DE AGOSTO DE 2022



**LIC. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS**

PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANEACIÓN URBANA Y VIVIENDA